

Plan Nacional de Formación Permanente 2011 – 2012¹

¹ Fase II del Procedimiento Especial de Concurso Público de Ingreso para los IUT y CU Oficiales.

Plan Nacional de Formación Permanente.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Sector La Hoyada, Avenida Universidad, Torre Ministerial, Caracas
www.mppeu.gob.ve

Directorio

Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria
Marlene Yadira Córdova

Viceministro de Desarrollo Académico
Rubén Reinoso Ratjes

Viceministro de Planificación Estratégica
Luis Bonilla Molina

Viceministro de Políticas Estudiantiles
Jehyson Guzmán Araque

Directora General (E) de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica
Belkis Bigott Suzzarini

Directora General (E) de Recursos para la Formación e Intercambio Académico
Mariela Cabello Sanabria

Compilación y edición
Maribel Izarra Laguna
Alejandro Maldonado Fermín

Colaboración
Universidad Bolivariana de Venezuela, Grupo de Investigación y Difusión en Educación Matemática (GIDEM), IPASME, Rubén Alayón, Begoña Anchustegui, José Aguaje, Gustavo Bastardo, Osmerly Becerra, Luís Antonio Bigott, Omaira Bolívar, Maritza Capote, Sagrario De Lorza, Edgar Figuera, Vladimir Lazo, Maite Ander, David Mora, Andrés Moya, Alí Rojas, Marialejandra Seijas, Wladimir Serrano, José Gregorio Linares.

Diseño
Thaydé Rondón

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela
Noviembre, 2011.
ISBN
Depósito legal

Presentación

La educación ocupa un lugar relevante en el proceso de transformación social, política y económica que ha emprendido nuestro país a partir de la formulación y desarrollo del **Proyecto Nacional Simón Bolívar y expresado desde nuestra constitución**. Es así como se hace necesario, contar con planes especialmente pensados para los docentes, profesoras y profesores, quienes son los actores centrales de una de las partes fundamentales del proceso educativo, esa que precisamente solemos denominar, como la formación de las otras y los otros; en fin, son las personas en quienes la sociedad confía para la formación de sus hijas e hijos, de sus ciudadanos, de los responsables de seguir abrigando con fuerza los ideales bolivarianos, robinsonianos, martianos. De allí que sea indispensable apuntalar la transformación permanente del subsistema de educación universitaria, con un *plan* de formación del cuerpo profesoral.

Con ese espíritu, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria presenta este **Plan Nacional de Formación Permanente (PNFP)**, que representa el esfuerzo de varios grupos preocupados por este tema y que acá se traduce en la definición de tres dimensiones de trabajo prioritarias, las cuales han sido consideradas como estratégicas y, en consecuencia, de inexcusable ejecución por parte de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) oficiales. Estas dimensiones, a saber: a) desarrollo sociopolítico, b) reflexiones críticas sobre el proceso educativo, y c) cultura universitaria, comprenden el desarrollo de módulos de formación para poder hacer flexible y, muy especialmente, contextualizado el desenvolvimiento del PNFP. La *flexibilidad* en un plan de esta envergadura es, a nuestro juicio, una condición *sine qua non*, porque es la única forma de compatibilizar la realización de las actividades convencionales que son responsabilidad de nuestro cuerpo profesoral, con la posibilidad de llevar a cabo el PNFP. Adicionalmente, cada IEU cuenta con una Comisión de Formación y Seguimiento del Docente, instancia que debe responsabilizarse por cumplir con la idea de *permanente* que esta indicada en este plan; en ese sentido, esas comisiones son las que permiten flexibilizar en atención a las especificidades, necesidades y demandas del cuerpo docente de cada IEU. Esto nos lleva a la otra condición: *contextualizado*, pues en los desarrollos particulares de cada dimensión del PNFP deben incorporarse aquellas temáticas que respondan a los contextos socioeducativos, socioproductivos y socioculturales de cada IEU, sin que ello vaya a contramano de lo que en este documento general presentamos.

Por otra parte, como mencionábamos antes, además de este documento base que explica las premisas, analiza el contexto nacional actual y ofrece una propuesta de aplicación general del PNFP, ponemos a la disposición otros tres folletos, cada uno de los cuales es el módulo inicial de cada una de las dimensiones en las que se ha dividido el plan. Es decir, contamos con los folletos de los módulos de formación: a) eticopolítico, b) pedagogía y didáctica crítica, y c) cultura universitaria. Cada cuaderno cuenta con la planificación de cada módulo, así como con una selección de lecturas variadas, críticas, diversas y, sobre todo, de calidad, de autoras y autores venezolanos, latinoamericanos y universales que han pensado muchas de las cuestiones problematizadas en el documento general del PNFP. En ese sentido, consideramos que estos folletos son un esfuerzo de una envergadura tal, que ponerlos a la disposición de nuestro cuerpo profesoral es verdaderamente reconfortante.

Para finalizar, hacemos reconocimiento a los equipos de trabajo de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y del Grupo de Investigación y Difusión en Educación Matemática (GIDEM), sin los cuales difícilmente hubiésemos podido completar esta titánica tarea.

¡Sigamos haciendo la patria socialista! ¡Viviremos y venceremos!

Marlene Yadira Córdova

Caracas, noviembre de 2011.

**Plan Nacional de Formación Permanente (PNFP) de los docentes universitarios
en el marco de la transformación universitaria**

***Despacho del Viceministro de Desarrollo Académico
Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica (DGFDPiIT)***

Premisas

La formulación de un Programa Nacional de Formación Permanente para las y los profesores de subsistema de educación universitaria nos remite, en primer lugar, a los postulados de la Misión Sucre y a los de la Misión Alma Mater. En segundo lugar, exige enunciar algunas preguntas fundamentales de cara a al proceso de cambio sociales y culturales que experimenta la sociedad venezolana, ellas son: *¿hacia qué tipo de sociedad y de ser humano se orienta nuestro proceso de cambios?, ¿cuáles son los cambios necesarios en nuestras universidades para que éstas contribuyan a la transformación de la sociedad?, ¿cuál formador y formadora necesitamos en nuestras instituciones de educación universitaria para impulsar dichos cambios? y, en tercer lugar implica cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (LOE), la cual establece en su capítulo IV, artículo 39 lo siguiente:*

“[...] con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local”

No es posible transformar la educación universitaria sin que ello incluya un cambio sustantivo en las definiciones y concepciones de los roles que juegan las personas en el proceso educativo. Es decir, es imprescindible re-pensar el rol del profesorado, el estudiantado y el de la comunidad universitaria. En este documento, particularmente abordaremos algunas cuestiones relacionadas con la imperiosa necesidad de la transformación de las mujeres y de los hombres que, por condiciones particulares de formación y trayectorias académicas, son uno de los protagonistas del proceso educativo.

En ese sentido, es fundamental hacer algunas precisiones que permitan dar una base contextual y explicativa a los procesos de transformación que impulsamos. Así, en primer término, se debe partir del reconocimiento de un marco anterior de relaciones sociales, de diversa índole (sociopolíticas, socioculturales y socioeconómicas), que posibilitó el desarrollo, consolidación y, más recientemente, derrumbe de un modelo de universidad, cuyas características más evidentes han sido su orientación hacia un modo de producción capitalista-rentístico, monoprodutor, excluyente y explotador, cónsono con el papel otorgado a Venezuela en la división internacional del trabajo impuesta por los países centrales del

sistema capitalista mundial. Este modelo de universidad ha estado orientado a la formación de sujetos enajenados de su territorio², ignorantes de sus orígenes históricos y de sus valores culturales, individualistas, en esencia para ser funcionales al capitalismo dependiente, cuyo estilo de desarrollo basado en el crecimiento económico. Todo esto es compatible con un modelo de desarrollo no sustentable, que no pone el centro en lo humano, que no respeta al otro, que es devorador de su entorno, sin consciencia de sus orígenes y, mucho menos, sin perspectiva de un futuro para sus descendientes³.

Adicionalmente, es posible hacer una caracterización de la situación actual de la educación universitaria venezolana, que justifica sobremanera la transformación del modelo y, en consecuencia, de las formadoras y los formadores. Someramente es destacable lo siguiente:

- Clara orientación hacia el lucro, incluso cuando se pretende dar soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Ejemplo de ello es la formación que privilegia las carreras de libre ejercicio (medicina, derecho e ingenierías).
- Desvinculación de la universidad con su entorno, tanto en términos territoriales, como en términos de los valores y patrones simbólico-sociales de las comunidades en las que ésta se inserta y hace vida.
- Modelo excluyente, cuyos valores y principios colinden con los establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (PPSN 2007-2013).
- Desarrollo de investigaciones e innovaciones tecnológicas más orientadas a las demandas del mercado internacional del norte que al de las comunidades. Ejemplos de ello son laboratorios de desarrollo de prototipos para la industria del automovilismo deportivo, o construcción de metodologías para aumentar el consumo de bienes y servicios de sectores del capitalismo financiero transnacional.
- Educación “bancaria”, según la cual el proceso educativo es unidireccional y, por tanto, es reproductor de valores, principios y actitudes no dialógicas, no democráticas, que no reconocen al otro en su diversidad. En la que, además, el sujeto que posee el conocimiento verdadero es el profesor.
- Compromisos políticos frágiles o inexistentes, lo que ha ocasionado un distanciamiento teórico y práctico con las mayorías sociales, con el pueblo, con la sociedad. Esto se traduce, principalmente, en falta de sensibilidad social, en la utilización del Servicio Social Comunitario como un espacio para cumplir un requisito de egreso y no como manera de vinculación de la universidad con las comunidades de su ámbito territorial, mucho menos como posibilidad de transformación de las subjetividades.
- Un viejo modelo de universidad que sigue respondiendo a los patrones, modos y formas de producción, circulación y consumo capitalistas.
- Déficit agudo de investigadores en áreas científico tecnológicas.

2 El uso del término *territorio* tiene, al menos, tres connotaciones: a) la político-administrativa, asociada a las definiciones territoriales del tipo estados, municipios, parroquias; b) la sociodemográfica, más pensada en términos del territorio como espacio de vida, de producción y circulación de bienes y servicios, de intercambios humanos; c) la sociocultural, que busca entender el territorio como un conjunto de *sentidos, de subjetividades* vinculados a un espacio social determinado. Por ejemplo, pueden revisarse los trabajos de Restrepo (1998, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geografia/aprox.htm#_ftn1>), Escobar (1999) o la Asociación de Proyectos Comunitarios de Popayán, Colombia (2005).

3 De allí que una de las propuestas más significativas del Gobierno Bolivariano haya sido la constitución de un Modelo de Desarrollo Endógeno. Esto está establecido en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, específicamente en lo que refiere de la constitución del modelo productivo socialista. Por otra parte, para la comprensión de los quiebres, rupturas y discontinuidades que ocurrieron en el campo de la educación universitaria y superior en Venezuela y demás países de la región, se sugiere revisar el tema central “La educación y el cambio social” de la revista Nueva sociedad n° 146 (noviembre-diciembre 1996). El texto de García Guadilla (2003) ofrece un buen balance sobre la educación superior durante la década de los años noventa.

- No se ha superado la segmentación, a pesar de que ha habido un crecimiento exponencial de la matrícula, pues parecieran seguir existiendo IEU –y docentes, en consecuencia– de primera y de segunda, con los efectos sobre la calidad de la educación que se imparte.

Para poder comprender los cambios estructurales que, ahora, justifican plenamente la transformación de la educación universitaria, la caracterización anterior debe leerse también en el marco del neoliberalismo y su expresión como forma de vida, como sentido común, que desdibujó la idea de lo público, que privatizó paulatinamente la educación universitaria, alejándola de las grandes mayorías y mercantilizando un derecho humano fundamental como lo es el de la educación en cualquiera de sus niveles y modalidades.

En ese mismo sentido, las décadas de los ochenta y los noventa estuvieron profundamente marcadas por esquemas transnacionales de competitividad, según los cuales la formación universitaria debería ajustarse a patrones de reproducción del capital regidos por los intereses privados, individualistas, desarraigados del territorio, sin referentes socioculturales y socio-geo-históricos adecuados a las necesidades del entorno local, regional o nacional. Así la constitución y/o consolidación de agencias de evaluación y acreditación fueron una prioridad para los países de la región, pues de ello dependía las futuras relaciones con el poder económico: la formación debió orientarse al mercado, pero con el reconocimiento de los Estados mediante sus entes.

No obstante lo anterior, el Gobierno Bolivariano a partir de 2003 comenzó a tomar medidas que permitieran transformar la situación, comenzando con la creación y paulatina consolidación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Misión Sucre (como estrategia para la masificación, primero, y municipalización y territorialización de la educación universitaria, después). También con la creación de otras instituciones como la Universidad Iberoamericana del Deporte (hoy, Universidad Deportiva del Sur) o el Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología “Paulo Freire”. Esto también implicó otras transformaciones, como por ejemplo la constitución de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL) como grupo de opinión y de consulta para la toma de decisiones en el campo de la educación universitaria, o con la constitución de la Misión Alma Mater y, más recientemente, con la creación de las nuevas Universidades Politécnicas Territoriales (UPT) a partir de la transformación de los institutos y colegios universitarios oficiales (IUT y CU).

Sin embargo, poco se ha trabajado en la formación continua y permanente del profesorado. Sólo la experiencia del Programa de Formación de Educadores se ha materializado. Esto no ha sido suficiente, pues este nuevo modelo universitario en ciernes requiere, entre otras cosas, de la formación permanente de toda la comunidad universitaria y de las organizaciones comunitarias, para asumir las funciones de formación integral, creación intelectual e integración sociocomunitaria en un marco de nuevas relaciones sociales (nueva ética socialista).

Dicho lo anterior, resulta imprescindible construir nuevas subjetividades en los miembros del profesorado, basadas en visiones de país y universidad compartidas, en habilidades para recrear visiones y prácticas educativas y en capacidades para rearticular el proceso educativo en el territorio económico, social, político y geográfico. Esto, además, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 38 de la LOE que reza lo siguiente:

“La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y

ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país”.

El Plan Nacional de Formación Permanente

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en el ejercicio de sus atribuciones y como respuesta a la situación antes planteada, ha diseñado una política para cumplir los mandatos derivados de la LOE: la formulación del Plan Nacional de Formación Permanente, como primer paso en la futura constitución del Sistema Nacional de Formación Permanente del Profesorado Universitario. Así, este plan constituye un cuerpo orgánico de objetivos, estrategias y acciones que direccionan la construcción de las nuevas subjetividades que comparten los sujetos que son corresponsables de impulsar el proceso educativo en las instituciones de educación universitaria.

En ese sentido, para avanzar en la transformación de la educación universitaria venezolana, re-pensar la formación permanente del profesorado pasa necesariamente por construir un nuevo marco de relaciones sociales que estén en sintonía con la visión de país expuesta tanto en la CRBV como en el PPSN 2007-2013. Así, estas nuevas relaciones deberían abarcar los siguientes ámbitos:

- a) Organizacional, tanto de la estructura interna de las instituciones universitarias, como las que construyen con el entorno en el que se desenvuelven.
- b) De vinculación social, tanto con el Poder Popular en todas sus expresiones y manifestaciones, como con organizaciones productivas.
- c) De creación de saberes, conocimientos e innovaciones, de acuerdo con principios más democráticos, más participativos y protagónicos.
- d) De formación comprometida con el proceso educativo, creadora de mujeres y hombres solidarios, democráticos, críticos, pero además profundamente contextualizada, no sólo en términos territoriales, sino también históricos, políticos y culturales.

Objetivo estratégico del PNFP

Siguiendo los lineamientos consagrados en la LOE, la DGFDPiIT propone que el Plan Nacional de Formación de Permanente (PNFP) del profesorado, esté orientado por el siguiente objetivo estratégico:

Contribuir a la consolidación de una nueva universidad mediante la formación de un nuevo sujeto para:

- *La formación integral de las venezolanas y los venezolanos.*
- *La creación intelectual sustentada en necesidades territoriales, institucionales y personales.*
- *La vinculación social de las universidades para el desarrollo territorial integral.*
- *La gestión corresponsable, participativa y democrática de la institución y las relaciones universitarias.*

De lo anterior, se derivan unos objetivos específicos que funcionarán como los articuladores de las acciones y tareas prioritarias del PNFP. Éstos son:

- a) Formar a las profesoras y los profesores en la comprensión de la universidad como espacio y práctica social para la construcción, intercambio y apropiación de saberes y valores humanistas, partiendo de la necesidad de una educación inclusiva, crítica, democrática y participativa.
- b) Estimular la apropiación del concepto de formación integral mediante experiencias pedagógicas que conduzcan a la liberación humana, al ejercicio del pensamiento crítico, la responsabilidad y co-responsabilidad social y el protagonismo de la universidad en su territorio.
- c) Propiciar procesos de articulación entre la universidad y su ámbito territorial, entendiendo por tal el espacio geopolítico y los actores sociales y comunitarios en los que se inserta, para la generación de conocimientos e innovaciones socialmente pertinentes.
- d) Fomentar modos de gestión de las actividades académicas y administrativas que lleven a cabo las profesoras y los profesores, con el fin de consolidar el nuevo modelo de educación universitaria.
- e) Contribuir al desarrollo del potencial científico tecnológico de las instituciones de educación universitaria.

Estructura del PNFP

El Plan Nacional de Formación Permanente apunta a la atención de las necesidades territoriales, institucionales y personales, razón por la cual se estructura en dos fases, a saber:

FASE I: Formación Inicial de Carrera Académica:

Se inicia con la formación del profesorado de “nuevo ingreso”, a los fines de desarrollar sus “competencias” como nuevo miembro del personal de la comunidad universitaria. Atenderá a las necesidades asociadas a las funciones que su nuevo rol demanda y a partir del cual inicia su plan de carrera académica. En esta fase se deberán conformar redes de intercambio académico.

Esta formación inicial de carrera académica comprende el desarrollo de un componente de *formación continua* que será abordado a través de las siguientes dimensiones:

- a) Desarrollo sociopolítico: esta dimensión tiene como propósito compartir visiones de país y de universidad, lo cual garantizaría una base común sobre la cual desarrollar acciones, propuestas y, fundamentalmente, consensuar sentidos.
- b) Reflexiones críticas sobre el proceso educativo: con esta dimensión se pretende transformar el modelo frontal del proceso educativo, a fin de generar prácticas pedagógicas con el propósito tanto de impulsar la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, su profundización y diversificación, como de impulsar un diálogo con las prácticas docentes e interpelarlas; es decir, movilizarlas en una espiral de reflexión, análisis, reformulación y puesta a prueba constante. Es por ello que se propone un área de reflexión didáctica que permita:

- i. La implicación del profesorado en el planteo, la indagación y resolución de problemas que estén vinculados con los aprendizajes de los estudiantes o con cuestiones consideradas prioritarias en el marco de las políticas nacionales, regionales y en la transformación universitaria.
- ii. La instauración de modalidades de aprendizaje y desarrollo profesional colectivas, colaborativas y horizontales.
- iii. La recuperación de la práctica y experiencia de los docentes como fuente de conocimiento, análisis, reflexión, aprendizaje; punto de partida y anclaje ineludible de la formación continua.
- iv. La potencialidad de los proyectos de Desarrollo Profesional Docente para establecer redes entre instituciones educativas y no educativas, con la comunidad y con otros entornos más amplios.

c) Cultura universitaria: esta dimensión está orientada a recrear visiones y prácticas críticas del proceso educativo, para repensar las relaciones entre el profesorado y el estudiantado, entre los trabajadores y entre la Universidad y las comunidades, con el fin de crear un espacio compartido de producción, creación y recreación de saberes y conocimientos, que enfatizan la importancia no sólo de la ciencia y de la técnica, sino también de las humanidades y las artes, que en conjunto apunten al buen vivir.

FASE II: Formación Permanente de Carrera Académica:

Una vez iniciado su carrera académica como profesor ordinario, el docente construye un proyecto de formación, conjuntamente con la institución. Dicho proyecto se enmarca en el ámbito de los estudios avanzados, los cuales integran todos aquellos *momentos*, formalizados o no, en los que el profesorado requiere concentrar sus esfuerzos para *crear* algún producto de investigación y/o innovación en el campo de actuación en el que se desempeña. Estos momentos pueden ser programas de formación avanzada (especializaciones, maestrías, doctorados), estudios postdoctorales, la realización de un trabajo para ascender en el escalafón, o bien el desarrollo de proyectos formativos para el trabajo con las y los estudiantes, y en algunos casos el desarrollo de investigaciones “libres”. Estos momentos descritos van formalizando el plan de carrera académica del profesorado, el cual guarda relación con los desarrollos de los ámbitos institucional, comunitario y territorial.

Asimismo, esta fase comprende la Formación Especializada, componente que será abordado a través de programas de formación avanzada, orientados a la profundización y socialización en las áreas de desempeño con visión transdisciplinar e integral. El desarrollo de este componente forma parte integral del Sistema Nacional de Formación Permanente del Profesorado Universitario, y consiste principalmente en desarrollos académicos conjuntos en el marco de los convenios internacionales y con otras IEU oficiales nacionales.

Las características básicas del trabajo a desarrollar en ambos componentes son las siguientes:

- El enfoque de pedagogía crítica, participativa y reflexiva, privilegiando la dialogicidad y promoviendo la acción y la reflexión.
- Privilegiar los análisis de las experiencias del propio sujeto docente, imbricándolo con reflexiones teóricas. Es decir, se busca *teorizar*, como forma de estar en sintonía con los códigos propios del entorno.

- La vinculación con el territorio y el entorno, que es el de la realización creativa, afectiva y profesional de los sujetos que cumplen el rol de profesoras y profesores. Con esto se busca que estos sujetos no estén de espaldas a su territorio entendido en sus distintas vertientes: sociodemográfica, político administrativa y sociocultural.
- Proponer la multiplicación formativa, mediante la selección de *Equipos Iniciales de Trabajo* (EIT) que sirvan posteriormente como *formadores de formadores*⁴. Esto bajo la premisa de la colectivización de los aprendizajes y de la construcción colectiva de conocimientos y saberes.
- Incentivar la participación de los otros actores del proceso educativo: sujetos estudiantes, sujetos trabajadores, sujetos comunitarios. Esto con la intención de no parcelar la construcción de esa nueva subjetividad, sino que, por el contrario, la dialogicidad sea un aspecto central de todo proceso formativo.

Estrategias generales para el desarrollo del Plan

Toda propuesta de formación continua lleva implícita una idea y concepción acerca del cambio educativo, razón por la cual debemos establecer diversos dispositivos y modalidades de formación. Más allá del dispositivo concreto que adquiera la organización de las acciones del plan, las modalidades representan distintas variantes y formas que puede asumir el vínculo pedagógico entre formador y formado, así como de las relaciones que se establecen en el acto formativo; pueden definirse relaciones más bien asimétricas, o bien caracterizarse por vínculos más horizontales y colaborativos o simétricos entre los participantes. En este sentido, se debe tomar en consideración la diversidad estratégica que supone atender distintas áreas de conocimiento, distintos territorios y distintos niveles de desarrollo institucional, así como los diversos intereses personales.⁵

A continuación se presenta el desarrollo mínimo común de la Fase I del PNFP:

FASE I: Formación Inicial de Carrera Académica:

A partir de las consideraciones anteriores, y de acuerdo a los objetivos específicos del Plan de Formación, se han definido tres dimensiones, cada una de las cuales se desarrollará en módulos precedidos por el módulo introductorio. El diseño que se presenta tendrá una duración mínima de 180 horas, distribuidas de la siguiente manera:

-
- 4 En una primera versión, la intención es que el EIT esté conformado por treinta (30) miembros del profesorado y que cada uno de ellos conforme, a su vez, otro grupo de treinta (30) pares para multiplicar la formación. Se propone que a cada miembro de los EIT se le reconozca la multiplicación formativa como parte de las actividades de sus respectivos planes de carrera académica, lo cual se enmarca en los planes de formación continua y permanente. Del mismo modo, se espera que la producción de resultados, sean éstos de tipo académico o productivo o de innovaciones, sean igualmente colectivos. También, que en la medida que vayan completando los módulos de formación, puedan ser acreditados en algún programa de formación avanzada, lo cual estaría conectado con la Fase II de este Plan.
 - 5 Este desarrollo mínimo común se implementará en el marco del Procedimiento Especial de Concurso Público para Institutos y Colegios Universitarios y se iniciará en el mes de septiembre de 2011. Se enfatizará en: a) la función social de las instituciones universitarias y el rol del docente en dicha función; b) metodologías didácticas aplicables en estrategias de enseñanza y planificación académica; c) la metodología de la investigación; y, d) la actualización en el área de desempeño docente correspondiente.

- Módulo introductorio: 10 horas.
- Módulo de formación: éticopolítico: 30 horas.
- Módulo de formación: pedagogía y didáctica crítica: 30 horas.
- Módulo de formación: cultura universitaria: 30 horas.
- Trabajo independiente: 80 horas.

El módulo introductorio, denominado *Módulo metodológico*, tiene un carácter general e introductorio, estructurado en tres partes: la primera en la que se desarrollarán los objetivos y alcances del plan; la segunda abordará una reflexión en torno a las prácticas docentes; y en la última se trabajarán los criterios y pautas para la elaboración del plan de carrera y otras exigencias que se definen en los reglamentos académicos de las instituciones universitarias.

A partir del desarrollo de este módulo metodológico se definirán los componentes de formación especializada, tomando en consideración las necesidades específicas de la comunidad de profesores.

Luego de este primer módulo, se desarrollan las dimensiones según este esquema:

Dimensión desarrollo sociopolítico.

Es un componente de formación concebido para generar valores coherentes con el modelo de educación universitaria que se está impulsando en las IEU públicas del subsistema. Se trata de un componente de formación filosófica, ética y política, basado en una pedagogía crítica y participativa, que a la vez que presenta visiones y sentidos acerca de la universidad de acuerdo al modelo de país, recoge impresiones, opiniones y sensibilidades de sus protagonistas (profesores-estudiantes-comunidad) acerca de cuál y cómo debe ser ese nuevo modelo universitario, cuáles son los retos/desafíos/compromisos que se presentan a la sociedad venezolana en el desarrollo de esta dimensión.

Para el desarrollo de esta dimensión se propone un módulo de formación éticopolítico con el cual se pretende iniciar procesos formativos entre el profesorado que los lleve a discutir y analizar la universidad como espacio y práctica social para la construcción, intercambio y apropiación de conocimientos y valores partiendo de la necesidad de una educación inclusiva, crítica, democrática y participativa. Partiendo de las diferencias institucionales y territoriales, las instituciones de educación universitaria diseñarán otros módulos que complementen la formación en esta dimensión.

Dimensión reflexiones críticas sobre el proceso educativo.

Este componente de formación busca la comprensión de que el proceso educativo implica múltiples aprendizajes que pueden llevarse a cabo en las áreas del currículo, en la gestión de los encuentros, en el trabajo en equipo, en la exploración y reflexión de la propia práctica, en el análisis de casos y de la experiencia de otros, en el estudio de nuevas teorías y conceptos que posibiliten la reconstrucción y renovación de las estrategias y de los recursos docentes para la enseñanza, y la investigación educativa.

Para el desarrollo de esta dimensión se plantea el módulo de formación pedagogía y didáctica crítica, cuyo objetivo es estimular la apropiación de conceptos y experiencias en las áreas de pedagogía, investigación, aprendizaje por proyectos, didáctica crítica, didácticas especiales, entre otros. El encuentro y la discusión de diversos profesores especialistas en las áreas de conocimiento derivan en redes de intercambio y desarrollo específico de investigación conjuntas en el área de conocimiento y en los enfoques transdisciplinarios que se deriven. Estas experiencias en redes constituyen también espacios de formación, cuya sistematización y socialización contribuye en la formación de los docentes universitarios

Dimensión cultura universitaria.

Este componente de formación está concebido para la recreación crítica de visiones y prácticas dentro de un nuevo modelo de educación universitaria que debe estar en sintonía con su territorio, es por ello que la creación intelectual, la socialización del conocimiento, la vinculación social deben responder a las necesidades y particularidades de los espacios socio-geo-históricos en los que las universidades desarrollan sus acciones. Por otra parte, debe propiciar el debate y reflexión crítica sobre el rol protagónico y de liderazgo que debe tener el profesorado en la gestión institucional, por lo que deben atender a las funciones de dirección (planificación, organización, regulación, control y seguimiento), además de atender a principios como la subordinación de intereses individuales al colectivo, el estímulo y la indelegabilidad de la responsabilidad, entre otras.

Esta dimensión se operativizará a través de un módulo de formación sobre cultura universitaria y un conjunto de acciones institucionales que pretenden iniciar procesos formativos entre los miembros del profesorado que los lleven a discutir y reflexionar sobre ámbitos de acción, formas y modalidades de integración sociocomunitaria y modos de gestionar IEU en procesos de permanente transformación.

Estrategias y técnicas de trabajo sugeridas:

A continuación se presentan las siguientes estrategias y técnicas de trabajo para el desarrollo del PNFP, las cuales deberán ajustarse tanto a la naturaleza de cada módulo de formación como de las realidades institucionales, comunitarias y territoriales de cada IEU:

- a) **Conferencias temáticas**, de convocatoria abierta para toda la comunidad universitaria, dictada por algún especialista, que invite a una discusión abierta posterior. Estas conferencias deberían servir de agente incentivador de la transformación docente. Entre dos y cuatro conferencias por módulo.
- b) **Mesas de trabajo** (una posterior a cada conferencia), de convocatoria restringida (máximo 40 profesoras y profesores distribuidos preferiblemente por cada área de conocimiento), con la participación de facilitadores, sobre algunos textos seleccionados que guarden relación con los temas de las conferencias, teniendo como base un grupo de preguntas generadoras sobre la temática del módulo.

- c) **Intercambios grupales**, apoyados en TIC, que impliquen la reflexión compartida de la práctica y en la construcción colectiva de saberes, que puedan adquirir diversas características, pero que conduzcan al establecimiento de nuevos vínculos entre el docente, el conocimiento y su práctica.
- d) **Talleres** que favorezcan la participación y propicien las relaciones horizontales en el seno del grupo de docentes participantes. Estos talleres implican el estudio, análisis, comprensión y búsqueda de soluciones a problemas y necesidades locales, nacionales y regionales, por lo que se basa principalmente en la actividad constructiva del participante.
- e) **Trabajo independiente**, que se constituya en el momento de reflexión, individual o colectivo, que desarrolla el profesorado una vez culminadas las demás actividades del módulo de formación y cuya utilidad es permitir la sistematización de lo que se ha ido consensuando en los módulos.

APÉNDICE I

ESCENARIO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL ORDINARIO DE LOS IUT Y CU 2011-2012

APÉNDICE I

ESCENARIO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL ORDINARIO DE LOS IUT Y CU 2011-2012

Orientaciones generales

En el marco del Procedimiento Especial de Concurso Público para el ingreso como personal ordinario en los Institutos y Colegios Universitarios, en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Ingreso, Ascenso, Ubicación, Permanencia y Egreso para docentes de los Institutos y Colegios Universitario, la implementación de esta fase inicial implica el trabajo coordinado del MPPEU y la IEU, derivándose el siguiente conjunto de acciones, a ser desarrolladas por cada una de las partes involucradas:

- Por parte de la Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica (DGFDPPIIT):

Presentar el Plan de Formación a las Autoridades, Comisiones Organizadoras del Concurso y Comités de Formación y Seguimiento del docente de cada institución.

Coordinar, junto con los Comité de Formación y Seguimiento de cada institución, todo lo relacionado con el desarrollo, seguimiento y evaluación de este Plan, durante el período octubre – diciembre 2011. 6

Garantizar la elaboración, adquisición y distribución de diversos recursos y materiales didácticos (textos escritos, vídeos, cintas de audio, CD, programas de radio y televisión, sistemas de apoyo por internet, entre otros) a ser utilizados por los participantes en las horas de estudios independientes.

Organizar el taller de inducción para los multiplicadores formativos como manera de consensuar las líneas de acción para el desarrollo del Plan en cada institución.

Realizar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos del Plan.

- Por parte de los Comités de Formación y Seguimiento (CFS):

Diseñar e implementar del cronograma de actividades del Plan de Formación en cada institución, de acuerdo a los lineamientos coordinados con la DGFDPPIIT.

6 Se contará con el apoyo de la Universidad Bolivariana de Venezuela para la realización de actividades de formación, principalmente en aquellas IEU que no cuentan con suficientes multiplicadores formativos. Asimismo, en aquellos casos que sea necesario, el MPPEU establecerá modalidades de cooperación con otras IEU para el cumplimiento de los objetivos de este escenario.

Coordinar el trabajo de los multiplicadores formativos en cada institución.

Informar mensualmente a la DGFDPiIT tanto de las actividades realizadas, como las planificadas para el mes siguiente.

- Por parte de los multiplicadores formativos:

Comprometerse a participar en el taller de inducción para los multiplicadores formativos como manera de consensuar las líneas de acción para el desarrollo del Plan en cada institución, coordinado por la DGFDPiIT.

Asistir a todas las actividades coordinadas por la DGFDPiIT y los CFS.

Informar mensualmente al CFS tanto de las actividades realizadas, como las planificadas para el mes siguiente.

A continuación se presenta un conjunto de recomendaciones metodológicas y logísticas para las Autoridades de los IUT, CU y los CFS:

- En lo logístico:

Deben garantizar las condiciones mínimas necesarias para el buen desarrollo de cada actividad formativa. En algunos casos será refrigerios, traslados, viáticos, hospedaje, espacios formativos, computadores y equipos multimedia, acceso a los recursos y materiales de formación, entre otros.

- En lo metodológico:

Cada módulo deberá iniciar con un encuentro presencial. Este puede ser una conferencia, videoconferencia o panel de especialistas, al cual deberían asistir todos los participantes.

Las actividades formativas posteriores a este primer encuentro presencial, deberán promover la interacción informada de todos los participantes.

Es imprescindible que cada participante diseñe su propio plan de trabajo independiente tanto en función de los encuentros presenciales, como de las orientaciones para la realización del análisis crítico. Para ello tendrá a su disposición el componente de Apoyo tecnológico del Sistema Nacional de Formación Avanzada y de Postgrado para los docentes de educación universitaria.

Para el módulo de didáctica, se propiciarán encuentros con especialistas en cada área, que serán coordinados por la DGFDPiIT.

En todos los casos deberá respetarse el temario, objetivos, actividades, duración y materiales de cada módulo de este Plan.

APÉNDICE II

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS CRÍTICO

APÉNDICE II

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS CRÍTICO

El siguiente documento tiene por finalidad presentar los elementos fundamentales que regirán la presentación del análisis crítico del Programa Nacional de Formación, (PNF) en el marco del Procedimiento Especial de Concurso Público para ingresar como personal ordinario en los Institutos y Colegios Universitarios, las orientaciones básicas para la elaboración y presentación por escrito del Análisis Crítico, el cual constituye parte del Plan de Formación a desarrollar durante la Fase II del Concurso.

El análisis crítico constituye un informe de su actuación pedagógica durante el tiempo que ha laborando en la institución. El mismo deberá ser un análisis de carácter teórico, con coherencia y solidez argumentativa sobre la base de relacionar lo que ha sido su práctica docente, los objetivos de la educación universitaria y su relación con el Proyecto Socio Comunitario y el Proyecto Nacional Simón Bolívar. Deberán argumentarse las bases epistemológicas, teóricas, conceptuales, metodológicas y técnicas que sustentan el análisis, y que exprese su esfuerzo para demostrar sus capacidades, desde una perspectiva crítica.

En consecuencia, este análisis implica el desarrollo de aspectos formales y de fondo para precisar la relación entre la teoría que incide en un área del conocimiento y su relación con la práctica docente. Estos elementos se combinan de manera armónica para presentar un análisis que permita a los concursantes precisar aquellos aspectos que determinan las características del Programa Nacional de Formación. En este sentido, a continuación se presentan los criterios que se deberá tomar en consideración para la elaboración y presentación del documento.

I. Planteamientos generadores para la elaboración del Análisis Crítico:

- **Características del contenido:**

El trabajo consiste en un análisis crítico del área de conocimiento en el que se desenvuelve el concursante en los Programas Nacionales de Formación. Este análisis comprende una reflexión que incluyen los aspectos epistemológicos, teóricos, técnicos y morfológicos del diseño curricular del Programa Nacional de Formación.

- **En lo epistemológico:**

Se trata de realizar una reflexión que permita al concursante establecer los principios de científicidad del conocimiento involucrado en el área sobre la cual se está reflexionando. Esto significa entre otras cosas partir de una postura que le permita identificar esa área del conocimiento, en el contexto general de las ciencias. Identificar las interrogantes que delinean la reflexión y precisar en qué marco teórico se desarrolla la relación entre el investigador y su campo de investigación.

- **En lo teórico:**

Se trata de definir las categorías, conceptos, ideas fuerza e hipótesis que guían la reflexión para tratar de conseguir explicación, comprensión, solución a los problemas planteados. En el caso de la educación universitaria, esta reflexión se desenvuelve en el plano teórico de la relación entre los campos del conocimiento y de la pedagogía.

- **En lo metodológico:**

Las premisas epistemológicas y teóricas anteriores implican el desarrollo de estrategias generales de abordaje de la unidad curricular o proyecto, con un variado instrumental (métodos, técnicas e instrumentos) de indagación de la realidad.

Se trata entonces de desarrollar una reflexión a partir de los siguientes aspectos:

1. Considere su experiencia como profesor universitario en la institución donde concursa, explicando críticamente:
 - a. Los enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos que emplea desde el campo de conocimiento.
 - b. La concepción teórica metodológica que fundamenta su práctica como profesor universitario.
2. Tenga en cuenta lo explicado en el punto anterior, para la formulación de una propuesta pedagógica donde se evidencie su aporte para la transformación universitaria y que se corresponda con aspectos vinculados al desarrollo nacional, territorial e institucional. Dicha propuesta puede ser:
 - a. Proyecto socio-integrador,
 - b. Programa para una nueva unidad curricular de un Programa Nacional de Formación en su área de conocimiento.

Estos trabajos estarán orientados a partir de las siguientes preguntas:

- i. ¿Qué debe aprender el estudiante?
- ii. ¿Por qué lo debe aprender y para qué?
- iii. ¿Cómo lo va a aprender?: tomando en consideración el aparato teórico crítico¹ y el dispositivo didáctico².

1 Cuerpo de teorías y métodos que cualquier sujeto incorpora a su trabajo académico para producir conocimiento. Este se obtiene principalmente en la formación de base pero se va actualizando en el desarrollo de las actividades propias del ejercicio docente.

2 Estrategia metodológica diseñada con el propósito de poner a disposición de un sujeto o grupo de sujetos un mensaje educativo. Su función es la de articular, conectar y activar procesos subjetivos, intersubjetivos y situacionales que ayuden a la creación de conocimiento. (Ver los trabajos de Jean Piaget, Guy Brousseau, entre otros.)

- iv. ¿Con qué lo va a aprender?
 - v. ¿Cómo el estudiante transfiere el aprendizaje a su vida personal y colectiva?
 - vi. ¿De qué modo usted obtiene las evidencias de los aprendizajes individuales y colectivos de los estudiantes y para qué?
3. Por último, cuáles son los aportes que se generarán con la implementación de las unidades curriculares o el proyecto socio integrador para el área de conocimiento objeto a concurso.

II. Aspectos formales para la presentación del análisis crítico:

Desde el punto de vista formal, un trabajo de esta naturaleza se rige por las técnicas que se utilizan en los trabajos académicos de investigación. Existen diversas formas de presentación de trabajos monográficos, producto de la difusión que han tenido los manuales que indican las características que han de tener los mismos. A continuación se presentan diversos textos que señalan opciones para la presentación formal del trabajo:

Ander-egg, E. (1982) **Técnicas de investigación social**. Caracas: Editorial Humanitas.

Ballestrini Acuña, M. (1997) **Cómo se elabora el proyecto de investigación**. Caracas: BL Consultores asociados Servicios Editorial.

Bussot, J. A (1985) **Investigación educacional**. Maracaibo: Universidad del Zulia.

UPEL (2008) **Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales** Caracas: Fondo Editorial de la UPEL.

Estos textos se presentan a manera de indicación, dado que existe una suficiente bibliografía sobre técnicas de presentación de trabajos. PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN ES IMPORTANTE QUE EL CONCURSANTE UTILICE DE MANERA COHERENTE Y APROPIADA UNA SÓLA FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO.

1. Estructura del documento:
 - a. Introducción.
 - b. Sección I: Considere los aspectos relativos a la sistematización y reflexión crítica sobre su práctica.
 - c. Sección II: Propuesta pedagógica.

- d. Conclusiones.
- e. Bibliografía.

2. Extensión:

- a. El documento deberá tener una extensión mínima de 20 cuartillas y una extensión máxima de 35. Se sugiere la siguiente distribución de la siguiente manera:
 - i. Introducción: máximo 2 cuartillas.
 - ii. Sección I: máximo 15 cuartillas.
 - iii. Sección II: máximo 15 cuartillas.
 - iv. Conclusiones: máximo 3 cuartillas.

- b. El documento deberá estar escrito a:
 - i. Espacio: 1,5.
 - ii. Letra: Times New Roman.
 - iii. Márgenes: 3 cm. por cada lado.
 - iv. Hoja: Carta.

APÉNDICE III

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO SOCIOCOMUNITARIO

APÉNDICE III

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO SOCIOCOMUNITARIO

El siguiente documento tiene por finalidad presentar los elementos fundamentales que regirán la realización del trabajo sociocomunitario previsto en el marco del Procedimiento Especial de Concurso Público para ingresar como personal ordinario en los Institutos y Colegios Universitarios.

En el marco del procedimiento antes referido, el trabajo sociocomunitario comprende dos momentos, el primero se refiere a la elaboración de un proyecto, y el segundo a la ejecución del mismo. Se entiende por **proyecto sociocomunitario** la propuesta de trabajo en una comunidad que parte de un análisis conjunto sobre los problemas allí existentes. En ese sentido, el proyecto está constituido por un diagnóstico participativo que derive en la formulación de unos objetivos de trabajo acotados en un período de cinco (5) meses, así como también en una planificación de actividades que tienen como propósito transformar la calidad de vida de esa comunidad.

Por otra parte, el **trabajo sociocomunitario** constituye la concreción del proyecto, es decir, es llevar a cabo las actividades que fueron planificadas en el proyecto, respetando los lapsos consensuados con la comunidad. Una parte fundamental de este trabajo es la presentación de los resultados del cumplimiento de los objetivos, así como de las conclusiones obtenidas tras la culminación de las actividades y la evaluación colectiva de las mismas.

En consecuencia, este trabajo implica el desarrollo de aspectos formales y de fondo para precisar la relación entre la teoría que incide en un área del conocimiento y su relación con la práctica docente. En este sentido, a continuación se presentan los criterios que deberá tomarse en consideración para la elaboración y presentación del trabajo.

I. Planteamientos generadores para la elaboración del Trabajo Sociocomunitario:

Al momento de elaborar el proyecto tenga en cuenta lo siguiente:

- ¿Qué problema busca resolver?,
- ¿De qué modo participa la comunidad en el diagnóstico y la formulación del proyecto?,
- ¿De qué modo contribuye el análisis crítico, previamente elaborado en la formulación de su proyecto?,

- ¿Cómo plantea la relación entre su institución y la comunidad?

Para la presentación del trabajo sociocomunitario debe considerar los siguientes aspectos:

- Resumen del proyecto: el cual informa qué, para qué y por qué se formuló dicho proyecto. (Problema detectado, propósitos y objetivos). Debe incluir también, una breve descripción del diagnóstico realizado con la comunidad para la formulación del proyecto.
- Descripción breve de las acciones desarrolladas (incluyendo dificultades, modificaciones o reformulaciones realizadas, así como la valoración que se fue realizando de las mismas.)
- Presentación y análisis de los resultados alcanzados.

II. Aspectos formales para la presentación del proyecto: (15% de la evaluación):

1. Estructura del documento:

- a. Problema: es la problematización de una situación concreta de una comunidad, a partir de un diagnóstico conjunto. Se debe resaltar por qué es importante solventar esa situación, quiénes y cómo se beneficiarían, así como indicar claramente la relación que se daría entre la institución y la comunidad a partir de la ejecución de dicho proyecto.
- b. Objetivos y productos esperados: son la operacionalización de lo que se busca lograr con el proyecto.
- c. Plan de acción: es el conjunto de actividades que han de desarrollarse para alcanzar los objetivos. Estas acciones deben acompañarse de fechas máximas de ejecución, productos/resultados concretos, verificables y medibles, así como de los recursos técnicos y metodológicos que se deben emplear en cada caso.
- d. Referencias Bibliográficas

1. Extensión:

- a. El documento deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y una extensión máxima de 20. Se sugiere la siguiente distribución de la siguiente manera:
 - i. Problema: máximo 10 cuartillas.
 - ii. Objetivos y productos esperados: máximo 1 cuartilla.
 - iii. Plan de acción: máximo 6 cuartillas.

- iv. Referencias bibliográficas: máximo 3 cuartillas.
 - v. Anexos (cuando corresponda)
-
- b. El documento deberá estar escrito a:
 - i. Espacio: 1,5.
 - ii. Letra: Times New Roman.
 - iii. Márgenes: 3 cm. por cada lado.
 - iv. Hoja: Carta.

III. Aspectos formales para la presentación del informe de resultados del Trabajo Sociocomunitario (25% de la evaluación):

1. Estructura del documento:

- a. Introducción
- b. Sección I: Bitácora de desarrollo del proyecto y evaluaciones previas.
- c. Sección II: Resultados y conclusiones.
- d. Referencias Bibliográficas
- e. Anexos.

2. Extensión:

- a. El documento deberá tener una extensión mínima de 30 cuartillas y una extensión máxima de 50. Se sugiere la siguiente distribución de la siguiente manera:
 - i. Introducción: máximo 15 cuartillas.
 - ii. Sección I: máximo 25 cuartillas.
 - iii. Sección II: máximo 7 cuartillas.
 - iv. Referencias bibliográficas: máximo 3 cuartillas.
 - v. Anexos (cuando corresponda)

- b. El documento deberá estar escrito a:
 - i. Espacio: 1,5.
 - ii. Letra: Times New Roman.
 - iii. Márgenes: 3 cm. por cada lado.
 - iv. Hoja: Carta.

A continuación se señalan algunos textos que ofrecen opciones para la realización y presentación del trabajo:

Ander-Egg, E. (1990). **Repensando la investigación-acción participativa**. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.

Bigott, L. A. (2003). **Redes socioculturales, investigación y participación comunitaria**. Caracas: Parlamento Andino e Instituto Municipal de Publicaciones.

Córdova, M. Y. (2011). **Construyendo cambios. Conducción y planificación estratégica de proyectos de cambios**. Caracas: UBV.

Rivas, M. T. y Donovan, P. (2001). **El diagnóstico participativo**. Quito: Ediciones Abya-Yala. Caracas: Fondo Editorial de la UPEL.

Estos textos se presentan a manera de sugerencia, pues existe suficiente bibliografía que señala diversas técnicas para la presentación de trabajo de esta naturaleza.

APÉNDICE IV

PROPUESTA PARA EL INTERCAMBIO DE SABERES

Módulo Introductorio

Objetivos	Sesión	Duración	Propuesta para el intercambio de saberes	Resultados	Recursos
<p>1.- Dar a conocer a los participantes el PNFP en su fase de formación inicial y permanente de carrera académica.</p> <p>2.- Diagnosticar las necesidades de formación de los docentes.</p>	I	2 horas	Conferencia: Transformación Universitaria, a cargo de la Ministra Marlene Yadira Córdova.		Videoconferencia de la Ministra Marlene Yadira Córdova. CD sobre Foro Mundial sobre Transformación Universitaria.
			Presentación del PNFP.		Folletos del Plan Nacional de Formación Permanente
			Interacción entre los participantes.		
	II	4 horas	Responder individual y colectivamente las preguntas generadoras indicadas en los documentos orientadores		Apéndices II y III del PNFP.
	III	4 horas	Análisis prospectivo de las necesidades institucionales.	Documento síntesis de la discusión.	
			Diagnóstico de las necesidades individuales de formación.	Instrumentos de diagnóstico.	

Dimensión Desarrollo Sociopolítico

Módulo de Formación: Eticopolítico

Objetivo de formación: Iniciar procesos formativos entre el profesorado, que los invite a discutir y analizar la universidad como espacio y práctica social para la construcción, intercambio y apropiación de conocimientos y valores.

Objetivos específicos	Sesión	Duración	Propuestas para el intercambio de saberes	Resultados	Recursos
1.- Caracterizar el contexto institucional para la construcción de una educación crítica, democrática, participativa y protagónica.	I	6 horas	1.- Responder individualmente la siguiente interrogante: ¿Cómo en el contexto de su institución se generan relaciones con la construcción de la democracia participativa y protagónica, la vinculación con el Poder Popular y su organización, la innovación socioproductiva y el desarrollo general del territorio? 2.- Discutir colectivamente a partir de la interrogante anterior. 3.- Elaboración grupal de síntesis de la discusión.	Documento síntesis de la discusión	
2.- Caracterizar el contexto institucional para la construcción de una educación crítica, democrática, participativa y protagónica.	II	8 horas	1.- Lectura previa de materiales de formación del módulo I. 2.- Conferencia sobre el Proyecto Nacional Simón Bolívar. 3.- Discusión grupal sobre las implicaciones de la relación Proyecto Nacional – Universidad. 4.- Elaboración del documento síntesis de la discusión.	Documento síntesis de la discusión	1. Conferencista o Videoconferencia 2. Proyecto Nacional Simón Bolívar 3. Ciencia, política y científicismo, Oscar Varsavsky. [2] 4. La Universidad en el siglo XXI, Boaventura de Sousa Santos. 5. Material para la formación. [3]

Módulo de Formación: Eticopolítico

Objetivos específicos	Sesión	Duración	Propuestas para el intercambio de saberes	Resultados	Recursos
3.- Caracterizar el contexto institucional para la construcción de una educación crítica, democrática, participativa y protagónica	III	8 horas	1.- Lectura previa de los materiales de formación del módulo I. 2.- Discusión grupal sobre las implicaciones éticas, políticas, ideológicas e históricas en las prácticas socioeducativas universitarias. 3.- Elaboración grupal de síntesis de la discusión.	Documento síntesis de la discusión.	1. Elementos para una praxis transformadora de la universidad, Moacir Gadotti. [4] 2. La universidad nueva: Un proyecto, Darcy Ribeiro. [5]
4.- Socializar los avances individuales del análisis crítico.	IV	8 horas	1.- Exposiciones individuales del primer avance del análisis crítico y del trabajo sociocomunitario. 2.- Interacción grupal.	Informe de avance por participante.	

Dimensión Reflexiones Críticas sobre el Proceso Educativo
Módulo de Formación: Pedagogía y Didáctica Crítica

Objetivo de formación: Estimular la apropiación de conceptos y experiencias en las áreas de pedagogía, investigación, aprendizaje por proyectos, didáctica crítica, didácticas especiales, entre otros.

Objetivos específicos	Sesión	Duración	Propuestas para el intercambio de saberes	Resultados	Recursos
1.- Diagnosticar concepciones pedagógicas previas de los participantes.	I	2 horas	1. Actividad evaluativa individual mediante instrumento de evaluación escrito. 2. Actividad evaluativa grupal sobre socialización de experiencias educativas.	Reflexión y autoevaluación de la práctica educativa.	Instrumento de evaluación.
2.- Caracterizar la pedagogía y la didáctica crítica con base en la investigación.	II	4 horas	1. Conferencia sobre pedagogía y didáctica crítica con base en la investigación-acción. 2. Revisión de lectura de materiales de formación. 3. Análisis en grupos pequeños de materiales revisados. 4. Plenaria de socialización de saberes.	Documento síntesis sobre la necesidad del desarrollo de una educación crítica y liberadora.	1. Pedagogía y didáctica crítica para una educación liberadora, David Mora. [1] 2. Investigación-acción participativa, crítica y transformadora, Andrés Moya y Rosa Becerra. [2]

Módulo de Formación: Pedagogía y Didáctica Crítica

Objetivos específicos	Sesión	Duración	Propuestas para el intercambio de saberes	Resultados	Recursos
<p>3.- Caracterizar los modelos de enseñanza y la concepción de los elementos problematizadores de la pedagogía.</p>	III	6 horas	<p>1.- Conferencia sobre paradigmas y desafíos teóricos sobre modelos pedagógicos. 2. Revisión de lectura de materiales de formación. 3. Análisis de los aspectos problematizadores de la pedagogía: sujeto pedagógico, el sujeto que enseña, concepciones sobre los saberes, los procesos de contextualización e integración de los saberes. 4. Plenaria de socialización de saberes.</p>	<p>Documento síntesis sobre la autoreflexión y el análisis crítico de los modelos de enseñanza y la concepción el sujeto pedagógico.</p>	<p>1. Hacia una formación docente crítica y transformadora, Rosa Becerra y Andrés Moya.[3] 2. ¿Analizar las prácticas? Las prácticas de enseñanza en la formación docente, Jorge Steiman. [6] 3. La didáctica universitaria: Referencia imprescindible para la enseñanza de calidad, H. Damaris Díaz. [7] 4. Sujeto: De la modernidad a los nuevos sujetos pedagógicos, Alejandra Carbajo y María C. Hernaiz. [8] 5. El adulto como sujeto pedagógico. Resignificación de la producción de los alumnos, Rosa Soria B. [9]</p>

Módulo de Formación: Pedagogía y Didáctica Crítica

Objetivos específicos	Sesión	Duración	Propuestas para el intercambio de saberes	Resultados	Recursos
4.- Analizar la metodología de aprendizaje por proyectos, como una vía para la integración y contextualización de saberes.	IV	6 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia sobre metodología de aprendizaje por proyectos. 2. Revisión de lectura de materiales de formación. 3. Análisis en grupos pequeños de materiales revisados. 4. Intercambio de experiencias en la formulación y ejecución de proyectos de aprendizaje, proyectos sociocomunitarios y proyectos sociotecnológicos. 	Documento síntesis sobre la metodología de aprendizaje por proyectos y sus diferentes realizaciones en las IEU.	1. Construyendo cambios. Conducción y planificación estratégica de proyectos de cambios, Marlene Yadira Córdova. [4]
5.- Analizar y desarrollar didácticas especiales que respondan a los postulados de la pedagogía crítica.	V	6 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia sobre didácticas especiales. 2. Revisión de lectura de materiales de formación. 3. Análisis en grupos pequeños de materiales revisados. 4. Plenaria de socialización de saberes. 	Documento síntesis que proponga vías para el desarrollo de didácticas específicas.	1. Construyendo cambios. Conducción y planificación estratégica de proyectos de cambios, Marlene Yadira Córdova. [4]

Módulo de Formación: Pedagogía y Didáctica Crítica

Objetivos específicos	Sesión	Duración	Propuestas para el intercambio de saberes	Resultados	Recursos
6.- Socializar los avances individuales del análisis crítico.	VI	6 horas	1. Exposiciones individuales del primer avance del análisis crítico y del trabajo sociocomunitario. 2. Interacción grupal.	Informe de avance por participante.	

Dimensión Cultura Universitaria
Módulo de Formación: Cultura Universitaria

Objetivo de formación: Analizar los ámbitos de acción, formas y modalidades de integración sociocomunitaria y modos de gestionar IEU en procesos de permanente transformación.

Objetivos específicos	Sesión	Duración	Propuestas para el intercambio de saberes	Resultado	Recursos
1.- Caracterizar las Instituciones de Educación Universitaria (IEU).	I	4 horas	1.- Discusión grupal acerca de la caracterización de la IEU: a) Relación con el territorio y sus actores. b) Dinámicas internas entre sus miembros. c) Innovación. d) Constitución de redes. e) Construcción de una nueva cultura universitaria. 2.- Realización de una plenaria para socializar.	Documento síntesis de la caracterización de la IEU.	
2.- Analizar la relación universidad-cultura-sociedad.	II	8 horas	1.- Lectura previa de los materiales para la formación. 2.- Conferencia sobre Universidad, Cultura y Sociedad. 3.- Discusión colectiva sobre lo presentado en la conferencia. 4.- Elaboración grupal de propuesta para la transformación institucional a partir de los elementos conceptuales discutidos.	Propuesta para la transformación universitaria e institucional.	1. Universidad - Isla vs. Universidad Nacional, Luis Antonio Bigott. [1] 2. Tendencias sociopolíticas en la universidad latinoamericana y venezolana, Maritza Capote. [2] 3. Cultura académica, lógica normalizadora y pensamiento transdisciplinario, Osmerly Becerra. [3]

Módulo de Formación: Cultura Universitaria

Objetivos específicos	Sesión	Duración	Propuestas para el intercambio de saberes	Resultado	Recursos
3.- Analizar el problema de la construcción de conocimiento en la universidad.	III	8 horas	1.- Lectura previa de los materiales para la formación. 2.- Conferencia sobre Producción de conocimientos, saberes y haceres. La diversidad metódica. Ciencia y tecnología física. Ciencia y tecnología social. Humanidades y universidad. 3.- Discusión colectiva en torno a las siguientes interrogantes: a) ¿Rol de la ciencia y la tecnología en la formación en su área de conocimiento? b) ¿Rol de las humanidades en la formación en su área de conocimiento? c) ¿Qué tipo de relaciones culturales debe establecer usted y su institución con el territorio y el desarrollo de su área de conocimiento? 4.- Elaboración grupal de síntesis en torno a las preguntas generadoras.	Documento síntesis en torno a las preguntas generadoras.	1. Conferencistas o Videoconferencias. 2. Sobre algunas tendencias en la modernización de la universidad latinoamericana y la formación de investigadores en ciencias sociales, de Tomás Amadeo Vasconi. [4]
4.- Proponer nuevos modelos de gestión para las diferentes estructuras académicas de la IEU.	IV	4 horas	1.- Discusión grupal en torno a un nuevo modelo de gestión para las diferentes estructuras institucionales (programas, cátedras, departamentos, comités, centros de estudios, etc.) 2.- Elaboración grupal de las propuestas de estructura.	Documento síntesis de las propuestas de estructura.	
5.- Socializar los avances individuales del análisis crítico.	V	6 horas	Presentación de las propuestas de análisis crítico y de trabajo sociocomunitario (previo a su entrega al Comité de Revisión).	Informe escrito del análisis crítico y del trabajo sociocomunitario	Apéndice II y III del PNFP